



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 2417

REF.: MODIFICACION DE CONTRATO /

Vallenar, 09 MAYO 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N°187 Y N°188 de 13 de Enero de 2014.-
2. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones.
3. Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2014, solicita el presente contrato.
4. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
5. Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013., que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **MODIFIQUESE** Decreto Exento N°187 y N°188 de 13 de Enero de 2014, que dice relación a el contrato a honorarios de la Srtas.: Carolina Gonzalez Alfaro R.U.T.: 18.521.035-9 y la Srta Anita Ceriche Paéz R.U.T.: 15.514.113-1.- **LA PRESENTE MODIFICACION ES A CONTAR DEL 01 DE MAYO DE 2014.-**

Dice: Valor contrato: \$250.000.-

Debe decir: "Valor Contrato \$330.000.-"

2° Todas las demás clausuras en dicho contrato mantienen plena vigencia.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección Control I. Municipalidad
 - Sección Personal DAEM
 - Unidad SEP - DAEM
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes Municipal.
- CMT/NFR/LPV/SRG/amcp